

DISCURSO DE BIENVENIDA

Gonzalo Ibáñez S. M.

Señores autoridades, señores profesores extranjeros, señores profesores chilenos, señoras y señores:

Hoy, por cuarta vez en estos últimos años, inauguramos Jornadas de Derecho Natural. En esta ocasión, para ocuparnos del Matrimonio y de la Familia.

Es por cuarta vez que esta Facultad de Derecho y la Vicerrectoría de Comunicaciones de nuestra Universidad, junto a un grupo de profesores nacionales y extranjeros, aúnan sus esfuerzos para producir un *corpus* doctrinal relativo a materias de filosofía jurídica, que sirva no sólo a los estudiosos de esta disciplina, a profesores y a alumnos, sino, además, que sirva para abrir paso en nuestro mundo contemporáneo a ideas y principios que, fruto de una larga tradición y de un laborioso esfuerzo de siglos, son demostradamente indispensables para construir un buen orden social y asegurar, en esa misma línea, la plena perfección de nuestra naturaleza humana.

No han sido afanes de dominación intelectual, sin embargo, los que nos han movido en nuestra tarea; ni tampoco afanes de vana polémica, aunque sabemos que muchas doctrinas, de vistosos y atractivos ropajes, pretenden que los hombres ordenemos nuestra conducta según lo que ellas enseñan. Doctrinas que ofrecen utópicos paraísos en la tierra o que, so pretexto de liberación, pretenden que el hombre alcance su perfección en una vida desligada de toda norma.

Nos ha movido, y nos mueve en esta ocasión, el amor a la Verdad. Pero no a una verdad reflejo sólo de lo real en nuestro entendimiento, sino amor a aquella Verdad que, más que eso, explica cabalmente toda realidad; amor a aquella Verdad por quien fueron hechas todas las cosas; aquella Verdad que es una Persona, que es Cristo. Y porque amamos a Cristo es que amamos su obra —de la que somos parte— y procuramos su engrandecimiento: para manifestar la gloria de El.

Por eso es que también nos ha movido un amor a los hombres, ya que el bien de la parte —en este caso el nuestro— es factor del bien del todo, en este caso, la obra de Dios. Por eso nos interesa conocer, y dar a conocer a los demás —nunca imponer—, el camino, muchas veces arduo y difícil, que hemos de recorrer para alcanzar nuestra perfección y colaborar así en la grandeza de la obra divina.

En este sentido, nos ha parecido de primera importancia dejar en claro el carácter objetivo de esa perfección y el hecho de que, si queremos alcanzarla, debemos sujetar nuestra libertad a lo que denominamos ley natural o moral, que no nos impone nada exótico o del otro mundo, sino simplemente la obligación de hacer un uso óptimo de las posibilidades de nuestra naturaleza.

No nos interesa, entonces, decir a nuestros semejantes lo que ellos en un momento dado quieran escuchar, sino la verdad sobre nuestra condición humana, verdad a la que hemos llegado después de estudios, investigaciones y debates nada despreciables y en los cuales se inscriben estas Jornadas.

De este modo creemos dar cabal cumplimiento a la luminosa enseñanza de San Pío X: "La doctrina católica nos enseña que el primer deber de caridad no está en la tolerancia de opiniones erróneas, por muy sinceras que sean, ni en la indiferencia teórica o práctica ante el error o el vicio en que vemos caídos a nuestros hermanos, sino en el celo por su mejoramiento intelectual y moral no menos que en el celo por su bienestar material"¹.

Todo esto lo hemos hecho, y lo haremos ahora, manteniéndonos fundamentalmente en un plano natural, es decir, en un plano asequible a las fuerzas de nuestra inteligencia. Por eso, si bien nos dirigimos a los que participan de nuestra común fe en Cristo, nos dirigimos también a los que no participan de ella, pero que están dispuestos a hacer un uso pleno de su inteligencia en el desentrañamiento de la verdad que está a su alcance.

En orden a esta finalidad, los métodos que hemos utilizado son los únicos posibles en este caso. En primer lugar, el estudio y la investigación muchas veces áridos, siempre laboriosos y llenos de dificultades. Luego, la discusión y la confrontación de nuestras opiniones con las ajenas, ciertos como estamos que un debate enfrentado con altura de miras y con deseos de llegar a la verdad constituye un fecundo camino para alcanzar nuestra meta.

Nunca hemos rechazado este tipo de confrontaciones. Más aún, hemos abierto la participación a estas Jornadas a personas que sabemos no comulgan con nuestras ideas, porque, aunque no lleguemos a un acuerdo inmediato, no dudamos de que por este medio, las posiciones distintas se verán recíprocamente enriquecidas.

Por esto es por lo que rechazamos de plano toda pretensión de dogmatismo en lo que es demostrable o asequible a nuestra inteligencia: posiciones adoptadas a base de prejuicios, de modas o de lugares comunes

¹ San Pío X, "Notre Charge Apostolique", N° 24.

que las más de las veces esconden el objetivo de imponer opiniones elaboradas no en vista del interés común, sino en vistas de errados intereses individuales o de grupos.

Pero también, y por las mismas razones, rechazamos aquella postura que, constituyendo el error contrario, termina casi siempre identificándose con el ya descrito.

Me refiero a ese falso pluralismo que ensalza de tal modo la discusión y el diálogo que hace de ellos un fin absoluto, como si lo que importara fuera la discusión por la discusión y no por la verdad, para alcanzar la cual aquélla es un medio.

Así como rechazamos la pretensión de algunos de erigir su propia subjetividad en criterio último de verdad, rechazamos también la tentación de erigirnos nosotros mismos en dicho criterio. Y con igual fuerza rechazamos, por último, la tesis que pretende negar a nuestra inteligencia la capacidad de conocer la verdad. En este sentido no aceptamos otro criterio de verdad que la misma realidad del objeto que queremos conocer; es decir, en el caso que ahora nos ocupa, la persona humana: nuestra propia realidad.

Quien pretende negar esta posibilidad a nuestra inteligencia, hace vanos e inútiles los debates y los diálogos que, en esta hipótesis, no tendrían otra finalidad que la de permitir a unos tomar nota de la posición de otros y viceversa. Precisamente, la discusión tiene sentido como medio para llegar a un acuerdo. Pero si se parte negando la posibilidad de acuerdo sobre la base de *razones*, es imposible que los hombres vivamos en paz. En este supuesto no queda otro recurso que la fuerza como único argumento para imponer una determinada posición.

Rechazamos entonces un dogmatismo irracional y también este relativismo no menos irracional que muchas veces esconde o una aguda flojera frente al estudio y la investigación o la pretensión de imponer opiniones sin necesidad de fundamentarlas en razones.

Como ya lo hemos repetido en otras oportunidades, en estas materias la verdad no se afirma gratuitamente ni se vota: se demuestra con razones que son tales en la medida en que expresen cabalmente la esencia de la realidad que se estudia.

La importancia de esta posición en materias como las que ahora tratamos es inmensa. Refiriéndonos a la dimensión moral de nuestra persona hay que extremar el cuidado con que se avanzan afirmaciones, pero al mismo tiempo, atendida su primordial importancia, no podemos dejar de estudiarla y de expresar aquello que sabemos.

La ciencia moral tiene por objeto enseñarnos qué debemos hacer para cumplir cabalmente con el fin en vista del cual hemos sido hechos y ello lo hace sobre la base de un análisis de las posibilidades de nuestra

naturaleza, de modo de indicar, como ya lo decíamos, cuál es el uso óptimo que podemos hacer de ella en orden a ese fin. Aquí está, por lo demás, la clave de la perfección y de la verdadera felicidad humana.

Por eso, en esta ocasión, más que hablar y repetirnos mutuamente nuestros derechos, hablaremos de nuestros deberes, y esto por motivos que objetivamente importan. En primer lugar, porque no basta para salvarnos el hecho de que nos garanticen nuestros derechos, sino el que cumplamos cabalmente con nuestros deberes. En segundo lugar, porque como señala el mismo San Pío X "La cuestión social estará muy cerca de ser resuelta cuando los unos y los otros, menos exigentes de sus derechos mutuos, cumplan más exactamente sus obligaciones"².

En tercer lugar, porque en el caso preciso por el que hoy nos reunimos, el Matrimonio y la Familia, lo dicho con anterioridad tiene una vigencia y una actualidad que no podemos dejar de notar: ¿Qué puede realizar más a un hombre y a una mujer —dejando de lado la vida religiosa— que procrear y formar integralmente a nuevas personas humanas? ¿Qué aporte mayor pueden realizar los cónyuges a la comunidad humana que estas nuevas personas bien formadas?

Esto es lo que ha movido a las instituciones organizadoras a convocar estas Jornadas. Cumplimos así, nuevamente, con nuestro deber: no guardamos la luz bajo el velo, sino que tratamos de proyectarla en bien de nuestros semejantes, de nuestras comunidades nacionales y, asimismo, por qué no decirlo, en bien de nosotros mismos.

No me cabe, por último, sino agradecer la presencia de Uds. en este acto. En especial a las autoridades que nos acompañan y también, en forma muy especial, a los profesores extranjeros que han respondido en forma muy generosa a nuestra convocatoria y que sé que con sacrificios han decidido compartir estos días con nosotros. En este sentido, quiero destacar la presencia de nuestros colegas argentinos, la de los profesores Javier Hervada, Jesús López Medel y Enrique Zuleta, que concurren desde España y la del profesor Michel Villey, quien, dejando múltiples ocupaciones, viene desde Francia.

Muchas gracias.

² *Id.*, N° 43.